

|                                                                                                                                             |                               |  |                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--|-----------------------------------|
|  <b>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA REINCORPORACIÓN</b> | <b>INFORME DE ACTIVIDADES</b> |  | CÓDIGO BS-F-26                    |
|                                                                                                                                             |                               |  | FECHA 08-02-2019      VERSIÓN V-1 |

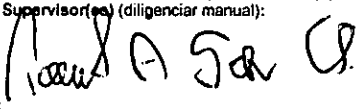
  

|                                       |                                                                |              |          |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------|----------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | PATRICIA BETANCUR GONZALEZ ✓                                   |              |          |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.              | 43,977,921                                                     | CONTRATO No. | 813-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME   | PERIODO CONTRACTUAL DEL (01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2019) ✓ |              |          |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)        | MEDELLIN - PAZ Y RECONCILIACION ✓                              |              |          |

**OBJETO DEL CONTRATO:**  
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| OBLIGACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial..                                                                                                                                 | A través de diferentes medios (telefonicamente, vía whatsapp Y razon con familiares) se realiza convocatoria a todas las 29 PPR, entre activas e inactivas, para que continúen con su proceso de reintegración, lo anterior se lleva a cabo a través de Asesorías Individuales asesorías con familia, donde se identifican otras necesidades según los momentos de cada PPR y grupo familiar, así como también la situación y los cambios laborales de cada uno, lo anterior permite analizar las dimensiones, de cada una de las PPR atendidas para el establecimiento, consolidación, caracterización y puesta en ejecución de sus PDT. En las citas cumplidas por las PPR y sus familias se motivan para que retomen y/o continúen su proceso de formación académica o en FPT así como también culminen y se certifiquen con las 80 horas de SS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.                                                                | Se realizan las caracterizaciones de las PPR que tienen su PDT en elaboración, para ser puestos en ejecución según los tiempos establecidos.<br>Se Actualizan 1 Censo de Familia. Se realiza matrícula en Fa de dos PPR. Se realiza programación de citas de 4 PDC para asesoría y gestión del BIE (Jhon Alberto Cañola, Juan Carlos Díaz Benítez, Jesus Antonio Flórez y Cristina Mosquera Quejada) Se realiza 2 Visitas ISUN en el Corregimiento de Santa Helena y en Medellín (Francisco Antonio Lora - Jesus David Hernandez). Se aplican 10 encuestas de acompañamiento Post pero aún no han sido digitadas por dificultades con la nueva versión del App. Se refieren 2 PPR para plan Tutor Sodexo. Se remiten 1 PPR para camino a la empleabilidad y 1 Familiar de PPR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.                                                                                                      | Según el Reporte de la ruta de reintegración para el mes de abril se tienen asignadas un total de 232 personas distribuidas de la siguiente manera: ACTIVOS: 29; CULMINADOS: 185 ; SUSPENDIDOS: 3 , EIPB por abandono del proceso 3, EIPB por Causal Sobreviniente: 11 . De las 29 PPR Activas, se han atendido 26 Personas en Proceso de Reintegración. 1 PDT fue evaluado por traslado de GT y 4 fueron evaluados por finalización de ciclo, 2 fueron puestos en ejecución. En Relación a los PDT se tienen # 18 en ejecución, # 11 en elaboración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.                                                                                                                                                 | Se cumple con un total de 24 asesorías, en las cuales se trataron variedad de temas, en las que las PPR se beneficiaron de la siguiente forma: COMPONENTE PSICOSOCIAL: 26 asesorías. DC-PDT - EDU - PRO - PER- CID - EV-PDT - EMP. Se realizan los seguimientos a los acuerdos establecidos en cada PDT de las PPR atendidas. Se Evalúan 4 PDT por cambio de finalización de ciclo (Jharol Idinael Sirra - Cristina Muñoz Mazo - Jose Sneider Caicedo - Wilson Alonso Ruiz ). Se ponen en Ejecución 2 PDT ( Climaco Roa - Orlando Elias) En el Componente de FA y FPT: Se realiza Matrícula en Fa de Dos PPR (Wilson Aloso Ruiz - Jose Sneider Caicedo) Se realiza seguimiento al proceso de formación de las PPR que se encuentran estudiando en diferentes instituciones. Se Solicitan Certificados a las PPR para fideliza componentes de Fa y FPT En el Componente de Salud: Se envía en el listado censal 5 PPR que no tienen definida su situación de afiliación al SGSSS Se hace revisión mensual en la pag del Adres para identificar estados de afiliaciones. Se motiva a las PPR que cuentan con tiempo según resolución y están con el interés y la disponibilidad para que avancen en su proceso de formación ofertándoles las diferentes entidades y cursos que brindan la posibilidad de propender por la reconstrucción de sus proyectos de vida y de los integrantes de sus familias Salud Se Verifica esta lo de afiliación de las PPR atendibles.                                                                                                                               |
| 5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y a reconciliación. | Se realiza seguimiento a las PPR que se encuentran estudiando en CEPAR y otras instituciones de FA para confirmar su continuidad en el proceso. Se brinda a las PPR y sus familias la oferta institucional que hay en el medio para que inicien o retomen su proceso de formación académica A los Bachilleres y a las PPR que se encuentran estudiando o que tienen claro que no quieren continuar con su proceso de formación se les solicita certificados de FA y FPT para realizar la fidelización y comenzar con las culminaciones en los respectivos módulos Se recuerda a las PPR que aún no han realizado SS, la importancia de cumplir con los compromisos adquiridos posibilitando así su culminación. Se referencia la oferta de Servicio Social a las PPR que aún no están certificadas y que se encuentran finalizando su fase de estabilización. Se establece contacto virtual con ICETEX para orientar a PPR que está interesado en acceder a educación superior a través de becas y/o fondos que manejen para población especial Se proporcionan datos de la IE María Céspedes para facilitar el estudio virtual Se realiza seguimiento a proceso de selección de Plan Tutor con el fin de identificar si la PPR referenciada aplica para los requisitos. Se indaga sobre los cursos cortos del sena relacionado con curso de Alifuras para orientar y posibilitar la vinculación laboral de 1 PPR. Se informa a través de correo electrónico, traslados de PPR y PC a otros GT para hacerle seguimiento y que por ende hagan efectivo el traslado ( Silbanio Olea - Wilson Perea) |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                         |                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
|  <b>ARN</b> <small>AGENCIA PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA FORMACIÓN</small>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                         | CÓDIGO 85-F-26   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                         | FECHA 08-02-2019 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: <b>FATRICIA BETANCUR GONZALEZ</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | CONTRATO No. <b>813-2019</b>                                                            |                  |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. <b>43,977,921</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                         |                  |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: <b>PERIODO CONTRACTUAL DEL (01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2019)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                         |                  |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): <b>MEDELLIN - PAZ Y RECONCILIACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                         |                  |
| <b>OBJETO DEL CONTRATO:</b><br>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                         |                  |
| 3 Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.                                                                                                                                                                                                | Se referencian 2 PPR para Camino a la Empleabilidad para ser remitidos a las diferentes entidades como Confama, Comfenalco y la Bolsa Pública de Empleo. Se brinda la oferta Sena virtual y de otras IE de FPT para que puedan tener información amplia sobre la oferta que tiene la ciudad y a la cual pueden acceder según sus posibilidades. Se brindan ofertas de IE de FA para PPR que desean continuar con su proceso académico. Se continúa realizando convocatoria a 2 PC que están siendo requeridos para la firma del Acuerdo de memoria histórica. Se orienta a 2 PC sobre los trámites a realizar para la gestión de la libreta militar. Se remite oficio de Profesional de la UNP al abogado Luiz Yepes con el objetivo de dar respuesta a los solicitados para el caso de seguridad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                         |                  |
| 7 Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.                                                                                                      | Teniendo en cuenta las asesorías que se han llevado a cabo con las PPR se puede establecer la situación laboral Actual y las expectativas frente a los proyectos en el campo laboral, para así brindar ofertas según intereses, potencialidades y habilidades desarrolladas y así referenciar a las ofertas vigentes por parte de la ARN y el área de generación de ingresos, en las cuales cumplan con el perfil y deseen postularse. Se realiza un filtro, que determina según las PPR atendibles que: 1 están dedicadas a los oficios del hogar, 5 están desempleadas, 22 cuentan con trabajos formales e informales y de 1 se desconoce su situación laboral actual. Así mismo se les muestra las alternativas laborales que existen en el medio sea a través de la ARN o de manera autogestionada, según sus intereses y necesidades. Se realiza # 2 visitas ISUN a PDC se programan 4 citas de asesoría y gestión para BIE. Se realiza Seguimiento a la totalidad de PPR culminados para determinar su gestión y trámite así como también el estado del BIE, e identificar fechas de visitas isun y estado de la UN según cada PDC. Se Remite 2 PPR para Plan Tutor Sodexo. |                                                                                         |                  |
| 8 Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Se hace revisión con la Asesora Angela villa para determinar las PPR próximas a culminar. (Moises Coroboa Mosquera - Yasiri Valencia)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                         |                  |
| 9 Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.                                                                                                                                                                                         | Durante el proceso de reintegración se ha comenzado a sensibilizar a las PPR sobre los aspectos que van encaminados hacia el conocimiento de los derechos y deberes que tienen como ciudadanos colombianos, así mismo frente al reconocimiento de las organizaciones e instituciones sociales a las que pueden acudir por el tema de reparación de víctimas y el cumplimiento del servicio social. Se Asiste a reunión de Catedra de paz con el fin de organizar y planear próxima jornada. Se asesora de manera detallada a un PPR sobre los formatos a diligenciar para la realización autogestionada del Servicio Social.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                         |                  |
| 10 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Para el mes de Abril de 2019 se participa en 2 Reuniones el 8 de Abril Reunión con Profesionales antiguas en el proceso para contextualización de trabajo de una ONG de EE con el profesional Felipe Martínez. el 30 de Abril Reunión de los equipos de trabajo de PyR y ARN Antioquia Chocó en el auditorio del tránsito.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                         |                  |
| 11 Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Se hizo entrega del informe de gestión comprendido entre el 01 y el 30 de Abril de 2019 con sus respectivos soportes de pago de salud, pensión y ARL y soportes de gestión SIR en la carpeta Backup de la Red PyR. Se hicieron las asesorías y entrega de planillas psicosociales con su respectiva digitación, al igual que las inasistencias de los mismos. Se realizaron las programaciones en el ARPA de las asesorías con cada una de las PPR. Se envía reporte de las inasistencias. Se Hace Revisión y entrega de los diferentes informes solicitados por los Asesores de Ruta, Angela Villa y Nelson Tobon.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                         |                  |
| 12 Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.                                                                        | Se realizan las caracterizaciones correspondientes a los PDT que se encuentran en elaboración y se evalúa 4 PDT por finalización de ciclo. Se ingresó y puso en ejecución 2 PDT. Se realizaron, aplicaron y digitaron 3 ISUN. Se Actualizó 1 censo de familia. Se Digitaron asistencias e inasistencias psicosociales, correspondientes a actividades individuales. Se realizaron las programaciones de asistencias en el ARPA. Se realizan los seguimientos de los acuerdos. Se matriculan 2 PPR en FA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                         |                  |
| 13 Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Para el periodo que comprende este informe no se realiza entrega de gestión documental. Sin embargo se está en proceso de corrección de la entrega anterior debido a unos errores involuntarios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                         |                  |
| 14 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Se Asiste y participa en 1 reunión de la Catedra de Paz "Reconciliación" 24 de abril. Se realiza día de atención el 22 de abril de 2019. Se participa en reunión de planeación y organización de la Jornada de Salud Mental. Se Asiste a Jornada de Salud Mental el 11 de abril.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                         |                  |
| Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato. |                  |
| <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-end;"> <div> <br/> <b>PATRICIA BETANCUR GONZALEZ</b> </div> <div style="text-align: right;"> <b>Visto Bueno Supervisor(a) (diligenciar manual):</b><br/> <br/> <b>NOMBRE(S):</b><br/> <b>Fecha VoBo:</b> 02-05-19         </div> </div>                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                         |                  |
| <small>*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:<br/> <a href="http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx">http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx</a> </small> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                         |                  |